



## TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA CONSULTORÍA INDIVIDUAL

**“Consultoría especializada para acompañar la implementación y evaluación de la: Estrategia de Comunicación para el Cambio Social y de Comportamiento (SBCC en sus siglas en inglés)<sup>1</sup> para la transformación de normas sociales de género en LAC”**

TÉRMINOS DE REFERENCIA	
Oficina Contratante:	UNFPA LACRO
Propósito de la consultoría:	<p>Las normas sociales y de género influyen en el comportamiento de las personas y refuerzan las desigualdades, incluidas las de género (Learning Collaboration to Advance Normative Change, 2019). La igualdad de género sustenta todo el alcance del mandato del UNFPA, así como el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y es esencial para el pleno disfrute de los derechos humanos. La igualdad de género y los derechos de las mujeres también son fundamentales para el Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo (CIPD), que orienta la labor del UNFPA, articulado en la región a través del Consenso de Montevideo</p> <p>Para el logro de los tres resultados transformadores priorizados por UNFPA: Cero necesidades insatisfechas de planificación familiar, cero muertes maternas evitables y cero violencia basada en género y prácticas nocivas; la transformación de normas sociales y de género es una <i>conditio sine qua non</i>, ya que éstas constituyen la base de las causas estructurales que impiden el logro de los derechos sexuales y reproductivos, la autonomía corporal y el derecho a una vida libre de violencia y prácticas nocivas.</p> <p>Los enfoques y estrategias orientadas al cambio de normas sociales y de género son herramientas claves para generar un impacto positivo sostenible y a gran escala, pues permiten problematizar y transformar las relaciones de poder y posiciones de privilegio y subordinación que dichas normas pueden generar.</p>

<sup>1</sup> SBCC: Social Behavioural Change Communication

El Plan Estratégico 2022-2025 del UNFPA incluye un resultado en materia de género y normas sociales: *“Para 2025, se han fortalecido los mecanismos y las capacidades de los actores y las instituciones para abordar las normas sociales y de género discriminatorias con el fin de promover la igualdad de género y la toma de decisiones de las mujeres”*.

Con ello se pretende acelerar la consecución de los tres resultados transformadores identificados en el Plan Estratégico de UNFPA 2022 - 2025, tales como:

1) La reducción de la necesidad insatisfecha de planificación familiar, ya que las normas sociales y de género generan discriminación que en su relación con los estereotipos, prácticas, representaciones y relaciones de poder obstaculizan el acceso a servicios de SSR y limitan la demanda de anticonceptivos por parte de mujeres y adolescentes.

2) La reducción de las muertes maternas prevenibles, ya que el personal de salud no está por fuera de las normas socialmente aceptadas y puede reproducir estereotipos, la discriminación racial y comportamientos que responden a dichas normas constituyendo barreras para el acceso de las mujeres a servicios de salud materna de calidad culturalmente pertinentes. Asimismo, existen normas sociales de género que impiden un entorno familiar y comunitario propicio, basado en relaciones igualitarias y justas que impacten favorablemente en el bienestar de las mujeres y las niñas, la autonomía y en el bienestar.

3) La reducción de la violencia de género y de las prácticas nocivas, ya que las normas sociales de género pueden ser determinantes en la normalización, tolerancia y perpetuación de la violencia de género y las prácticas nocivas justificándose en la costumbres y tradiciones, lo cual profundiza las desigualdades y agrava la VBG.

Abordar las normas sociales y de género perjudiciales contribuirá a modificar relaciones de poder que sostienen las desigualdades de género y creará capacidades a nivel individual, familiar, comunitario e institucional para abordar las causas profundas de las desigualdades estructurales y contribuirá en el progreso hacia la consecución de los tres resultados transformadores (UNFPA, 2021).

En el marco de lo expuesto, el UNFPA ha desarrollado una [Estrategia Regional para la Transformación de Normas Sociales de Género](#), que estará siendo implementada de manera piloto en 7 países de la región

	<p>LAC (Perú, El Salvador, Guatemala, Honduras, Costa Rica, Panamá y Belice), para lo cual se requiere la contratación de una consultoría especializada para diseñar y acompañar la planeación, desarrollo, implementación y evaluación de la estrategia de Comunicación para el Cambio Social y de Comportamiento (SBCC) para la transformación de normas sociales de género, especialmente orientadas a la prevención del embarazo en adolescentes con especial énfasis en las poblaciones de afrodescendientes de 5 países: Guatemala, Honduras, Costa Rica, Panamá y Belice, en el marco del proyecto regional: reducción del embarazo adolescente en comunidades afrodescendientes de la Costa Caribe de Centroamerica, así como las iniciativas <a href="#">“Llegar a cero embarazos en adolescentes”</a> de El Salvador y el proyecto <a href="#">Liberando su potencial: empoderando a niñas, adolescentes mujeres jóvenes para el ejercicio de sus derechos</a>, implementado en Perú</p>
<p>Alcance del trabajo:</p> <p><i>(Descripción de los servicios, actividades, o resultados)</i></p>	<p>La consultoría incluirá las siguientes acciones:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Una sesión introductoria de capacitación virtual que sienta las bases sobre Comunicación para el Cambio Social y de Comportamiento (SBCC) de preferencia con metodología interactiva que involucre al menos un ejercicio práctico que adelante las acciones a implementar en los 7 países priorizados</li> <li>2. El diseño, adaptación y acompañamiento a 7 oficinas de país (Perú, El Salvador, Guatemala, Honduras, Costa Rica, Panamá y Belice), para que puedan incorporar la metodología de Comunicación para el Cambio Social y de Comportamiento (SBCC) Teniendo en cuenta que en el caso de Guatemala, Honduras, Costa Rica, Panamá y Belice la estrategia a desarrollar se realiza en el marco del proyecto regional: reducción del embarazo adolescente en comunidades afrodescendientes de la Costa Caribe de Centroamerica Para el caso de Perú, el proyecto <a href="#">Liberando su potencial: Empoderando a niñas, adolescentes y mujeres jóvenes para el ejercicio de sus derechos</a> y en el caso de El Salvador la estrategia <a href="#">“Llegar a cero embarazos en adolescentes”</a></li> </ol> <p>El proceso de diseño incluirá:</p>

- Evaluar la situación actual: herramientas, capacidades, actividades ya desarrolladas y recursos disponibles para el trabajo en normas sociales y priorizar las herramientas y recursos que se utilizarán en el programa de SBCC.
- Definir la o las normas sociales de género nocivas que se modificarán con una mirada prospectiva en el caso de iniciativas multianuales, focalizadas en la prevención del embarazo en adolescentes. Establecer el objetivo a lograr a través de SBCC, incluidos objetivos inmediatos, intermedios y finales con un plan de monitoreo y evaluación bien definido.
- Acompañar en la determinación, segmentación, análisis y evaluación de necesidades de la población meta de SBCC.
- Diseñar y planificar la estrategia del programa SBCC y sus fases, incluyendo el diseño de una hoja de ruta que podrá ser adaptada/ajustada por cada oficina de país.
- Desarrollar y validar mensajes y materiales de comunicación, según población objetivo.
- Coordinar y dar seguimiento con la(s) empresa(s) contratada(s) para el desarrollo de los productos de SBCC en cada país.
- Implementar y dar seguimiento del programa SBCC hasta donde se haya considerado por las oficinas de país.
- Evaluar y medir el impacto de los programas SBCC, en base a los indicadores previamente establecidos.
- Sistematizar el conocimiento generado con el acompañamiento para cada país con un informe final a ser socializado a nivel regional. Este informe deberá incluir recomendaciones relacionadas al escalamiento y sostenibilidad de la estrategia.

Para lo anterior, el/la consultor/a realizará talleres/reuniones de trabajo con cada uno de los países, en la cual se compartirá con el/la consultor/a, el protocolo, bosquejo o ideas del programa, proyecto o ideas de lo que se trabajará con su acompañamiento. Con este insumo la o el consultor elaborará la propuesta/hoja de ruta enmarcada en SBCC para que cada país pueda adaptarla e implementarla con el acompañamiento de la o el consultor y la empresa productora contratada para este fin.

El/la consultor/a estudiará cada protocolo, bosquejo o ideas del programa/ proyecto para adaptar la estrategia de acompañamiento. El acompañamiento de SBCC será en línea -a través de Zoom y otros medios digitales - facilitados por el/la consultor/a.

**Productos:**

1. Plan de trabajo sobre las actividades a desarrollar.
2. Un proceso de formación introductorio sobre SBCC realizado de manera virtual para los equipos de programas y de comunicaciones de UNFPA de los 7 países priorizados.
3. Hoja de ruta y diseño de la estrategia del programa SBCC y sus fases adaptado al tema central de prevención del embarazo en adolescentes en los 7 países priorizados. En 5 de estos países se centrará en adolescentes afrodescendientes.
4. Acompañamiento a la implementación del programa SBCC y la producción de materiales educativos, de eduentretenimiento y comunicacionales, a través del seguimiento del trabajo de empresas comunicacionales.
5. Tres informes de sistematización de la experiencia de acompañamiento a las iniciativas de transformación de normas sociales de género. (1 para El Salvador, 1 para Perú y 1 para los 5 países del proyecto de prevención del embarazo en adolescentes en población afrodescendiente en Centroamérica).
6. Acompañar y guiar en la elaboración de un plan costeadado para la continuidad y sostenibilidad de la estrategia de SBCC para su implementación en adelante, que incluya un plan de alianzas y de posibilidades para mantener y fortalecer capacidades, elaborado por cada una de las 7 oficinas priorizadas.

Todas las acciones deberán realizarse en coordinación con el equipo de género y juventud, la coordinadora del programa de reducción del embarazo adolescente en comunidades afrodescendientes de la Costa Caribe de Centroamérica de UNFPA LACRO, los puntos focales de género de los países que son parte de esta iniciativa o coordinadores/as de los proyecto que incluyen las estrategias de transformación de normas sociales, involucrando a los oficiales de

comunicaciones de las oficinas de país de El Salvador, Perú, Honduras, Costa Rica, Panamá, Belice y Guatemala.

**Duración y cronograma de trabajo:**

**Duración de la Consultoría:** 6 meses (15 de septiembre 2024 al 15 de marzo 2025)

**Cronograma de trabajo (preliminar) para concretar la propuesta de consultoría:**

Productos	Tiempo y pago
1. Plan de trabajo sobre las actividades a desarrollar. 2. Un proceso de formación introductoria sobre SBCC realizado de manera virtual para los equipos de programas y de comunicaciones de UNFPA de los 7 países priorizados.	Al mes de firmado el contrato (25% del pago).
3. Hoja de ruta y diseño de la estrategia del programa SBCC y sus fases adaptado a cada uno de los 7 países priorizados.	A los 2 meses de firmado el contrato (25% del pago).
4. Acompañamiento a la implementación del programa SBCC y en la revisión de productos educativos, de edumentretenimiento y comunicacionales, realizados por las empresas comunicacionales contratadas por UNFPALACRO o las oficinas de país.	A los 4 meses de firmado el contrato (25% del pago)
5. Tres informes de sistematización de la experiencia de acompañamiento a las iniciativas de transformación de normas sociales de género. (1 para El Salvador, 1 para Perú	A los 6 meses de firmado el contrato (50% del pago)

	<p>y 1 para los 5 países del proyecto de prevención del embarazo en adolescentes en población afrodescendiente en Centroamérica)</p> <p>6. Acompañar y guiar en la elaboración de un plan costeadado para la continuidad y sostenibilidad de la estrategia de SBCC para su implementación en adelante, que incluya un plan de alianzas y de posibilidades para mantener y fortalecer capacidades, elaborado por cada una de las 7 oficinas priorizadas</p>		
Lugar donde se brindarán los servicios:	Los productos de la consultoría deberán ser entregados por vía electrónica a la Oficina Regional del UNFPA para América Latina y el Caribe ubicada en Panamá, para lo cual la o el consultor deberá crear una carpeta en drive con todos los productos y documentación de respaldo en formato editable y formato PDF.		
Fechas de entrega y como se entregará el trabajo (ej. Formato electrónico, impreso, etc.):	Los productos de la consultoría deberán ser entregados en formato documento en Word y PDF enviado por vía electrónica.		
Monitoreo y control de progreso, incluyendo reportes.	El monitoreo de esta consultoría estará a cargo de la Especialista de Programa del área de género, bajo la supervisión general de la Asesora de Género y Juventudes y la coordinadora del proyecto regional de reducción del embarazo en adolescentes en la Costa Caribe de Centroamérica de UNFPA LACRO.		
Arreglos de supervisión:	<p>Las personas responsables de la coordinación, seguimiento y contacto por parte de LACRO con el/la consultor/a contratado/a será:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Rocío Muñoz, Asesora Regional de Género y juventudes</li> <li>• Alejandra Alzérrecas, especialista de programa</li> </ul>		
Viajes esperados:	La consultoría se desarrollará de manera virtual/remota por lo que no se espera que viaje		

<p>Experiencia requerida, calificaciones y competencias, incluyendo requerimiento de idiomas:</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Título universitario en ciencias sociales, educativas, económicas, humanas, o ramas afines.</li> <li>▪ Postgrado en ciencias sociales, ciencias del comportamiento, comunicación para el desarrollo, género y derechos de las mujeres o ramas afines.</li> <li>▪ Experiencia Profesional al menos de 5 años en planificación estratégica.</li> <li>▪ Conocimiento y experiencia profesional específica de al menos 10 años en el abordaje de normas sociales de género y expertise en el manejo de la metodología de Comunicación para el Cambio Social y de Comportamiento (SBCC).</li> <li>▪ Español e Inglés fluido.</li> </ul>				
<p>Insumos / servicios a ser provistos por UNFPA o socio implementador (ej. servicios de soporte, espacio de oficina, equipos), si aplica:</p>	<p>El/la consultor/a trabajará desde su domicilio, por lo que disponer de capacidades operativas propias (oficina, tecnología de información y comunicación, acceso a internet, etc.).</p>				
<p>Otra información relevante o condiciones especiales, si alguna:</p>					
<p>COA</p>	<table border="1"> <thead> <tr> <th data-bbox="638 1129 1084 1199">COA FPA80 50%</th> <th data-bbox="1084 1129 1534 1199">COA LUX 50%</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td data-bbox="638 1199 1084 1461"> Project: RLAC9GEN  Activity: O3GENGSN2  Fund: FPA80  Dept ID: 17000  Impl. Agency: PU0074  Operation Unit: R70 </td> <td data-bbox="1084 1199 1534 1461"> Project: RLAC9SER  Activity: O2LACLUX28  Funds: LUA57  Dept ID: 17000  Impl. Agency: PU0074  Operation Unit: R70 </td> </tr> </tbody> </table>	COA FPA80 50%	COA LUX 50%	Project: RLAC9GEN Activity: O3GENGSN2 Fund: FPA80 Dept ID: 17000 Impl. Agency: PU0074 Operation Unit: R70	Project: RLAC9SER Activity: O2LACLUX28 Funds: LUA57 Dept ID: 17000 Impl. Agency: PU0074 Operation Unit: R70
COA FPA80 50%	COA LUX 50%				
Project: RLAC9GEN Activity: O3GENGSN2 Fund: FPA80 Dept ID: 17000 Impl. Agency: PU0074 Operation Unit: R70	Project: RLAC9SER Activity: O2LACLUX28 Funds: LUA57 Dept ID: 17000 Impl. Agency: PU0074 Operation Unit: R70				



